

**INVITACIÓN A COTIZAR
CONTRATACION DIRECTA
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5**

Fecha: 03/10/2017

Tel: (1) 3371597

Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC

Correo: compras.gestion@hus.org.co

Numero solicitud: OC0020170142

1. OBJETO: COMPRA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CALDERAS DEL HUS.

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	MÓDULOS DE DESPLAYE TIPO ED5101, PARA EL PROGRAMADOR FIREYE TIPO EP160
2	CONTACTORES SIEMES TRIFÁSICO CON BOBINA 3TB32 BOBINA 32 a 110V.
1	REGULADOR DE VOLTAJE CAPACIDAD 2000 VA ENTRADA DE 90 A 135 VAC SALIDA 115VAC 60 GHZ.
1	VÁLVULA DE SEGURIDAD TECVAL DE 1 ½" PULGADAS REGULADA APERTURA A 135 PSI, CIERRE A 125 PSI
1	VÁLVULA DE SEGURIDAD TECVAL DE 1 ¼ PULGADA REGULADA APERTURA A 130PSA, CIERRE A 125 PSI
1	JUEGO PARA GRIFERÍA MARCA MC DONNELL Y MILLER 150 PORTA NIVEL 3 GRIFOS.
5	REGISTROS GLOBOS ÁRA VAPOR DE 1" A 300 PSI
5	REGISTROS GLOBOS ÁRA VAPOR DE 1" 1/2 A 300 PSI
5	REGISTROS GLOBOS ÁRA VAPOR DE 1/2 A 300 PSI
2	CHEQUE GLOBO DE BRONCE CON FONDO EN ACERO DE 1 1/2 MARCA NIPEL (PARA ENTRADA DE AGUA A LA CALDERA TITUS).
2	CHAEQUE GLOBO DE BRONCE CON FONDO EN ACERO DE 2" MARCA MIPEL (PARA ENTRADA DE AGUA A LA CALDERA CONTINENTAL).
20	NIPLES EN ACERO A 300 PSI DE 1/2 X 5mm
20	NIPLES EN ACERO A 300 PSI DE 1 1/2 X 7mm
20	NIPLES EN ACERO A 300 PSI DE 1 1/2 X 10mm
20	NIPLES EN ACERO A 300 PSI DE 1/2 X 12mm

CANTIDAD	DESCRIPCION
20	NIPLES EN ACERO A 300 PSI DE 1/2 X 10mm

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

Se solicita realizar la contratación para compra de repuestos de las calderas del HUS:

- ✓ MÓDULOS DE DESPLAYE TIPO ED5101, PARA EL PROGRAMADOR FIREYE TIPO EP160
- ✓ CONTACTORES SIEMES TRIFÁSICO CON BOBINA 3TB32 BOBINA 32 a 110V.
- ✓ REGULADOR DE VOLTAJE CAPACIDAD 2000 VA ENTRADA DE 90 A 135 VAC SALIDA 115VAC 60 GHZ.
- ✓ VÁLVULA DE SEGURIDAD TECVAL DE 1 ½" PULGADAS REGULADA APERTURA A 140 PSI, CIERRE A 125 PSI
- ✓ VÁLVULA DE SEGURIDAD TECVAL DE 1 ¼ PULGADA REGULADA APERTURA A 130PSA, CIERRE A 125 PSI
- ✓ JUEGO PARA GRIFERÍA MARCA MC DONNELL Y MILLER 150 PORTA NIVEL 3 GRIFOS.
- ✓ REGISTROS GLOBOS ÁRA VAPOR DE 1" A 300 PSI
- ✓ REGISTROS GLOBOS ÁRA VAPOR DE 1" 1/2 A 300 PSI
- ✓ REGISTROS GLOBOS ÁRA VAPOR DE 1/2 A 300 PSI
- ✓ CHEQUE GLOBO DE BRONCE CON FONDO EN ACERO DE 1 1/2 MARCA NIPEL (PARA ENTRADA DE AGUUA A LA CALDERA TITUS
- ✓ CHAEQUE GLOBO DE BRONCE CON FONDO EN ACERO DE 2" MARCA MIPEL (PARA ENTRADA DE AGUUA A LA CALDERA CONTINENTAL).
- ✓ NIPLES EN ACERO A 300 PSI DE 1/2 X 5mm
- ✓ NIPLES EN ACERO A 300 PSI DE 1 1/2 X 7mm
- ✓ NIPLES EN ACERO A 300 PSI DE 1 1/2 X 10mm
- ✓ NIPLES EN ACERO A 300 PSI DE 1/2 X 12mm
- ✓ NIPLES EN ACERO A 300 PSI DE 1/2 X 10mm

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.

Cumplir con las condiciones de calidad y especificaciones técnicas citadas en el numeral dos (2).

NOTA 1: El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará a que la propuesta sea rechazada.

NOTA 2: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone de un CDP # 940 con fecha del 29 de Septiembre de 2017 dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2017, recursos por valor de:

EL VALOR DEL IVA ESTA INCLUIDO DENTRO DEL PRESUPUESTO.

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$ 22.600.586
TOTAL	\$ 22.600.586

4. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

“Unidos por tu Bienestar”



- Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexas la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.
- Certificado de policía, contraloría y procuraduría
- Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital
- Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa.

5. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

- a). Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- b). Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- c). Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- d). Informar sobre el desarrollo del contrato.
- e). Garantizar la calidad de los elementos.
- f). Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.

6. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

7. FORMA DE PAGO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará un pago posterior al recibido a satisfacción del objeto contractual, a 90 días de la presentación y aceptación de la respectiva factura, y con la presentación de los siguientes documentos.

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

8. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las propuestas deben radicarse en original y en sobre cerrado y debidamente marcado y foliado el cual debe contener tres carpetas así:

- Carpeta 1 : Documentación jurídica

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

“Unidos por tu Bienestar”



- Carpeta 2 : Propuesta técnica y experiencia
- Carpeta 3 : Propuesta económica

En la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del HUS en la cra 8 # 0 – 29 sur, edificio administrativo 3 piso, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

9. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION

Sesenta (60) días a partir del perfeccionamiento de la Orden de Compra. – Lugar hospital Universitario de la Samaritana – Bogotá Cra. 8 # 0 – 29 Sur.

10. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se evaluarán por separado y pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos habilitantes esenciales de orden legal y técnico exigidos de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratar y su estricto cumplimiento, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores:

1. **Evaluación Jurídica:** Admisible / No admisible; consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales para contratación estatal
2. **Experiencia:** El oferente deberá acreditar **experiencia** mínima de dos (2) años, de acuerdo al objeto por el cual se va a contratar.
3. **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:** Admisible / No admisible.
4. **Evaluación Económica:** se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor, cumpliendo con los anteriores criterios de selección.

Fecha de la publicación de la invitación: 03 de Octubre de 2017 Hora 08:00 AM
Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 05 de Octubre de 2017 Hora 04:00 PM



Freddy Ramírez Casasbuenas
Subdirector de Compras, Bienes y Suministros

Elaboro: Jhon Alexander Barahona Granados
Técnico Administrativo

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana
Carrera 8 No. 0-29 Sur
Bogotá, D.C.

Ref. OBJETO: COMPRA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CALDERAS DEL HUS.

EL suscrito, obrando en representación de _____ y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para la **COMPRA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CALDERAS DEL HUS** para Bogotá. El tiempo de ejecución será de sesenta (60) días a partir del perfeccionamiento de la Orden de Compra. – Lugar hospital Universitario de la Samaritana – Bogotá Cra. 8 # 0 – 29 Sur. De acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.